

Socioterapia, memoria y usos de la historia*

AITOR MANUEL BOLAÑOS DE MIGUEL
Becario de Investigación - UNED

EXISTE actualmente en la sociedad española una exultante preocupación por todas aquellas cuestiones relacionadas con su memoria colectiva. Por ello, innumerables colectivos, tanto instituciones públicas como organizaciones privadas, han desarrollado diversos proyectos a través de los cuales pretenden recuperar, recordar, porciones silenciadas del pasado y/o hacer hablar a las víctimas de la censura y a los mártires del olvido. Las difíciles, y todavía no bien definidas, relaciones entre la historiografía y la memoria y los usos que de ambas se pueden realizar, tanto en el ámbito público como en la esfera privada, son dos de los objetos de estudio privilegiados por los especialistas, e interesados en general, en estas cuestiones de la memoria y la historia.

Sin embargo, las democracias occidentales contemporáneas (o más exactamente los regímenes representativos liberales contemporáneos) se hallan bajo la acusación de que están contribuyendo al deterioro de la memoria, al reinado del olvido y también, paradójicamente, al abuso de la memoria, por la manipulación, por el control y por la sobreabundancia de información que facilitan y promueven, cuando no por otras causas. En un régimen que se autodenomina democrático, todos los individuos y los grupos de individuos tienen el derecho a saber, a conocer y a dar a conocer su propia historia, haciendo memoria de ella. No corresponde, por tanto, ni a la ley, ni al poder político, ni a ninguna Iglesia contar la historia, ni mucho menos monopolizar su memoria. Les corresponde fundamental pero no exclusivamente a los historiadores, que se deben a la esfera de lo público. De la misma manera, corresponde al ámbito público gestionar un uso justo de la memoria. Como nos recuerda Santos Juliá, la mera posibilidad de que el pasado pueda ser continuamente re/presentado, re/creado y re/interpretado «abre un amplio campo a la voluntad individual y a la decisión política». En consecuencia, además de una metodología histórica, que procure dilucidar el problema acerca de cómo fue el pasado, debemos

* Carlos Forcadell, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio, Rafael Valls (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, 529 págs.; Juan José Carreras, Carlos Forcadell (eds.), *Usos públicos de la historia*, Madrid, Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, 360 págs.; José F. Colmeiro, *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la postmodernidad*, Barcelona, Anthropos, 2005, 286 págs.; Montse Armengou, Ricard Belis, *Las Fosas del Silencio. ¿Hay un Holocausto español?*, Barcelona, DeBolsillo, 2005, 288 págs.

proveernos de una política de la memoria, que se encargue de hacer justicia *al* y *del* pasado. Este *al* y este *del* hacen referencia a las dos funciones de la memoria apuntadas por Paul Ricoeur. Hacer justicia *al* pasado implica reconocer y, a la vez, asegurar la continuidad temporal; hacer justicia *del* pasado implica, por un lado, reconocerse y resaltar los componentes pasados de la identidad actual, tanto de un individuo como de un grupo y, por otro lado, recuperar el pasado de manera ejemplar, es decir, resaltando el buen uso que podríamos hacer de él en el presente, problema al que se enfrentan autores como Tzvetan Todorov o Paul Ricoeur.

Las experiencias traumáticas (tanto si afectan a un individuo como a un grupo de ellos) implican dificultades, problemas y conflictos para el desarrollo de una sociedad. En el caso de España, la Guerra Civil, la represión franquista y la lucha clandestina contra el régimen totalitario son hechos dolorosos, traumáticos, que han ido acompañados, además, de la represión del duelo y de la prohibición del recuerdo. Las múltiples y diversas víctimas de estas experiencias vienen sufriendo una forma de neurosis ocasionada por los efectos de la privación de la memoria. Sin embargo, en las neurosis, con seguridad, los odios y las frustraciones asociados a los traumas no *sublimados* siempre retornan por ciclos, manifestándose, normalmente, de forma violenta. El artículo de Giovanni Luci (*Los historiadores, el psicoanálisis y la verdad*, recogido en el libro editado por Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez, *Usos públicos de la historia*, págs. 89-106) nos muestra interesantísimas conexiones entre el psicoanálisis de Freud y el comportamiento y la dinámica social, en relación con el pasado traumático tanto de individuos como de grupos. Sigmund Freud afirmaba que la fuente principal de los desajustes de la psique y de la neurosis es la represión que se le impone al (o realiza el) individuo de los hechos traumáticos de su pasado. La consecuencia de esta represión es que el individuo (y las sociedades, como ahora veremos) consigna en el inconsciente todos aquellos hechos traumáticos que le afectan dolorosamente. Por otro lado, la prohibición del duelo y la represión del recuerdo no implican la eliminación de los hechos traumáticos de la memoria del individuo (o de las sociedades). Por ello, las políticas de la memoria deben abogar por una recuperación de los hechos traumáticos del pasado ya que éstos retornan provocando crisis en la identidad y en la relación de los individuos con la sociedad. La importancia de Freud para la historiografía es que su teoría de la neurosis y del psicoanálisis puede aplicarse, análogamente al menos, a los colectivos y grupos humanos. La recuperación compartida del (hecho y del) recuerdo traumático, su sublimación colectiva y la participación en el duelo común (es decir, las políticas de la memoria) son estrategias que pueden ayudar a las sociedades a producir las necesarias experiencias catárticas de las cuales depende cualquier individuo y, por extensión, cualquier sociedad sana que desee para sí una identidad compartida, responsable y equilibrada. A juicio de Levi, la intuición más importante de Freud es que la función de la terapia (entendida como el ámbito fundamental del trabajo del psicoanalista, tanto a nivel individual como colectivo) consiste «en la recuperación de un re-

cuerto traumático reprimido en una especie de anamnesia que reencuentra la verdad histórica borrada por la reelaboración que se realiza mediante la represión» (pág. 90). Desde este punto de vista, la historiografía sería, en último instancia, una continua reinterpretación de algo que ya se conoce.

Pues bien, la bibliografía española se ha venido ocupando de estos problemas, desde la pionera monografía de Paloma Aguilar¹, hace ya algunos años, con un carácter que podríamos denominar dual. Existe, por un lado, una importante preocupación en amplios sectores de la población sobre cuestiones relacionadas con la memoria y con el pasado pero, por otro lado, creemos que los investigadores no terminan de implicarse decididamente en esta materia, a través de sus proyectos y trabajos. Si bien hay ya excelentes monografías, trabajos de conjunto y artículos sobre varios de los asuntos mencionados anteriormente, el panorama general sigue siendo, a nuestro juicio, todavía incompleto. A lo que hay que añadir el carácter muchas veces esporádico de las diversas publicaciones y de las diversas iniciativas que, sobre la materia, se vienen produciendo. Sin embargo, con este breve comentario, pretendemos hacer justicia, en la medida de nuestras posibilidades, a una pequeñísima selección de la mejor y más reciente bibliografía sobre los productos y los usos de la historiografía y la memoria. En esta misma revista se ha dedicado un número monográfico a las políticas de la memoria (*Historia y Política*, 12, 2004/2), así como una generosa atención en diversos artículos y *reviews* dispersos (Vid., por ejemplo, el artículo de los profesores Marisa González De Oleaga y Francisco Bautista Pérez titulado *Testimonio, historiografía y catástrofe. Viviendo entre ruinas*, —*H. y P.*, 10, 2003/2, págs. 285-297; o el comentario de la profesora Carmen López Alonso a la magnífica obra del filósofo francés Paul Ricoeur sobre la memoria, la historia y el olvido, *H. y P.*, 7, 2002/1, págs. 294-296).

Por todo lo dicho, hemos elegido cuatro libros representativos de alguna de las corrientes más importantes del desarrollo de los estudios sobre la memoria en España. En primer lugar, hemos seleccionado dos grandes monografías que recogen investigaciones procedentes de diversos autores y de diferentes perspectivas. Ambas propuestas bibliográficas (*Usos de la Historia y políticas de la memoria* y *Usos públicos de la historia*) proceden del mismo Congreso, como más adelante veremos. Con ellas pretendemos mostrar que la historiografía española se viene ocupando de estos temas con una encomiable dedicación, si bien es verdad que harían falta todavía varios esfuerzos más para estar a la altura, si se nos permite la expresión, de otros países del ámbito europeo como, por ejemplo, Alemania o Francia. En cualquier caso, las reflexiones teóricas, metodológicas y de conjunto (que representan los dos primeros libros elegidos) son una

¹ P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza, Madrid, 1996 (el libro proviene de su tesis doctoral, titulada *La Memoria Histórica de la guerra civil española (1936-1939): un proceso de aprendizaje político*, leída en Madrid, 1995).

actividad previa a cualquier intento serio de reconstruir la memoria de la sociedad española, así como de definir una acción socio-política que sea respetuosa y justa con el pasado. El tercer libro seleccionado (la obra de José F. Colmeiro) constituye una valiosa aportación al análisis cultural de todo tipo de fuentes historiográficas (escritas, orales y gráficas) para la recuperación de los documentos y de las voces del pasado. Hacer memoria, recordar, es un ejercicio que no tiene forma preconcebida alguna: una novela, un poema, una canción, pueden ser portadores y, a la vez, instrumentos y objetos de la memoria. La obra de Colmeiro es un buen ejemplo de ello. Y, por último, el libro de Montse Armengou y de Ricard Belis responde a un deseo de conocer la verdad con respecto a una de las páginas más tristes y oscurecidas de la memoria y de la historiografía de España: la represión franquista y las fosas comunes donde fueron sepultados miles de españoles durante y tras la Guerra Civil. Recordar, en este caso, es, como dicen los autores, «revivir hechos muy dolorosos», pero «ahora, tarde ya, puede conocerse la verdad». Este libro pertenece a toda una corriente de la historiografía, inserta en la muy respetada escuela de historia social española, que apuesta por dar la palabra a todos aquellos elementos del pasado que han sido alguna vez silenciados u olvidados. De hecho, esta es la idea inherente a la concepción historiográfica de autores como Karl Marx o Walter Benjamin, quienes la consideraban como un artefacto para recuperar del olvido a los vencidos y a los olvidados de la historia selectivamente oficial, como nos ha recordado Juan José Carreras y Carlos Forcadell en su artículo sobre los usos políticos de la historia (*Historia y política: los usos*, en *Usos públicos de la Historia*, op. cit., pág. 44).

El primer volumen que traemos a colación es uno de los resultados del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Zaragoza en septiembre del año 2002. *Usos de la Historia y políticas de la memoria* contiene una selección de las sesenta comunicaciones presentadas y debatidas en dicho acto. Se han publicado dos obras, al menos, con todo el material que fue objeto de análisis durante el Congreso. La que vamos a comentar a continuación es la última en publicarse, tras la obra titulada *Usos públicos de la Historia* (Madrid, Marcial Pons, 2003), editada por Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez, que supone la recopilación formal de las ponencias defendidas, entre otros, por José Álvarez Junco (sobre las identidades colectivas), por W.L. Bernecker (sobre el debate acerca de los usos de la historiografía en la Alemania de la segunda mitad del siglo xx), por Giovanni Luci (sobre las relaciones entre el psicoanálisis, la historiografía y la verdad, a través de Freud), por Juan Sinisio Pérez Garzón (sobre el papel de los historiadores en la política española o, mejor dicho, sobre el papel de la historiografía «en cuanto organizadora de una memoria social» (*Usos públicos de la Historia*, op. cit. pág. 111). Merece la pena citar *in extenso* unas líneas de este último artículo, pues suponen una breve síntesis de una posición, que podríamos considerar mayoritaria, sobre los problemas de los usos de la historia y las políticas de la memoria: «si hablamos de historia, también hablamos de memoria, esto es, de reconstrucción del pasado y de las subsiguientes vivencias sociales del

mismo. Semejante actividad siempre es social en cuanto elaboración colectiva, con unos mecanismos de selección y olvido en cuyo proceso de elaboración aparece como protagonista ineludible el poder y los conflictos provocados por su control. La memoria, en todo caso, tiene una base institucional que organiza la reconstrucción del pasado, y su resultado es la parte de la historia que en cada momento se transmite y reproduce» (Pérez Garzón, J. S., *Los historiadores en la política española*, en *Usos públicos de la historia*, op. cit., pág. 121). Se subraya, de esta manera, el carácter de la historiografía como depositaria cualificada de la memoria.

Los asuntos fundamentales del Congreso, y del libro que reseñamos ahora, fueron las diferentes formas de gestión del conocimiento histórico, tanto en la fase de investigación como en la transmisión de ese conocimiento a la opinión pública y al sistema educativo. El concepto de *uso público de la historia* se refiere concretamente a las funciones políticas, sociales y culturales inherentes a las representaciones del pasado, ya se trate de la historiografía o de la memoria. Tenemos que, además y como está ampliamente reconocido, la manera en que las sociedades producen y gestionan los relatos sobre el pasado se ha dado en llamar *políticas de la memoria*. Las expresiones «uso público de la historia» y «políticas de la memoria» han surgido en el seno del debate entre los historiadores alemanes sobre la *Historikerstreit* (disputa de historiadores) de 1986, para referirse, como acabamos de decir, a las funciones políticas, sociales y culturales implícitas en las diversas representaciones del pasado. Esta es la opinión general, tal y como aparece recogida y rubricada por los editores en la introducción del libro titulado *Usos de la historia y políticas de la memoria*. Parece así que existe una equivalencia entre los «usos públicos de la historia» y «las políticas de la memoria». En este sentido, el libro que comentamos no despeja definitivamente las diferencias y similitudes, en su caso, entre unos y otras. Sin embargo, los usos de la historia (en el marco de una teoría de la socioterapia como mecanismo de defensa contra las neurosis colectivas) parecen referirse concretamente a diversos dispositivos de instrumentalización del pasado, entre los que podemos destacar la construcción de identidades nacionales, la justificación de determinadas orientaciones políticas e ideológicas, los usos educativos de la historiografía etc., mientras que las políticas de la memoria hacen referencia, por ejemplo y para el caso español, a la utilización de la memoria de la guerra civil durante la transición o al uso político del franquismo en el presente democrático. La construcción de una *cultura del recuerdo* en España es la materia de la que están hechas muchas de las obras actuales sobre la memoria y la historiografía, entre las que están las cuatro que ahora comentamos. En resumen, como expresa acertadamente José Álvarez Junco «la historia siempre será política *en cierto modo*, ya que narrar el pasado contribuye a *construir* la realidad tal y como los ciudadanos la perciben» (Álvarez Junco, J., *Historia e identidades colectivas*, en *Usos públicos de la historia*, op. cit., pág. 62, las cursivas son nuestras). Las comunicaciones publicadas sobre estas cuestiones ocupan el primer apartado (titulado «la historia en el espacio público»), de los cuatro en los que se divide el libro. Así,

entre otros, podemos encontrar, en este primer apartado, el trabajo de presentación-resumen de Gonzalo Pasamar sobre los usos públicos de la historia; el de José Luis Ledesma sobre la memoria perseguida y el recuerdo censurado de la represión franquista y su papel en la sociedad española desde la tardo postguerra hasta la actualidad; el de Javier Rodrigo Sánchez sobre el recuerdo de los campos de concentración franquistas; todos ellos, como decimos, ofrecen una muestra muy interesante de las preocupaciones e intereses que sobre la memoria, la historiografía y los usos públicos de ambas, afectan al colectivo de los historiadores, como espectadores cualificados de la historia reciente de España. Es interesante comprobar que la primera parte del libro se cierra con varias perspectivas extranacionales: tres comunicaciones finales estudian algunos aspectos del caso francés, el italiano y el alemán.

La segunda parte del libro está dedicada al tema «la historiografía y la política de la historia». En el seno de este apartado se recogen, entre otras, las intervenciones de Ignacio Peiró sobre la relación entre la opinión pública y los historiadores; de Francisco Javier Caspistegui sobre la introducción del concepto de cultura política en la historiografía española; de Monserrat Duch Plana sobre la conservación del pasado franquista en la toponimia española durante la democracia; etc. La tercera sección del libro se ocupa de los dilemas que afectan a los usos educativos de la historia. La educación pública socializa, educando, a las capas más jóvenes de la población, lo que supone una responsabilidad muy importante con respecto a la construcción de la identidad nacional. La historia aparece así como una de las materias más importantes en el curriculum formativo de los futuros ciudadanos. El uso que se haga de ella en las aulas, así como el contenido efectivo de dicha materia, son los problemas a los que se enfrentan las comunicaciones de, entre otros, Rafael Valls, sobre los problemas, los debates y las propuestas a propósito de los usos educativos de la historia; de Marcos Correa López, sobre las implicaciones historiográficas en el proceso de construcción de la identidad colectiva a través de la educación; etc. Hablando de la utilización de la historia al servicio de la nacionalización de los españoles, Pilar Maestro concluye afirmando que la influencia en la sociedad española de la historiografía académica y de la didáctica ha sido relativa, ninguna de ellas ha cosechado los frutos deseados y la nacionalización implícita en su utilización (por lo menos en el nivel de enseñanza obligatoria y siempre a juicio de la autora) «por una serie de causas complejas, fue a la postre débil» (Maestro, P., *El modelo de las historias generales y la enseñanza de la historia: límites y alternativas*, en *Usos públicos de la historia*, op. cit., pág. 174). Por último, el cuarto apartado de la obra que comentamos se ocupa de otro de los problemas incipientes de la historiografía española, cual es el uso de los recursos naturales y del medio ambiente como problema que afecta esencialmente a la historicidad del ser humano. Por eso es de lamentar el hecho de que, entre todas las intervenciones, no aparezca mención alguna a uno de los pioneros del pensamiento ecológico en España, el profesor Manuel Sacristán Luzón, a quien se ha dedicado en los últimos años, por ejemplo, una ex-

celente tesis de doctorado firmada por Miguel Manzanera Salavert y un reciente libro de Juan Ramón Capella (*La práctica de Manuel Sacristán: una biografía política*, Madrid, Trotta, 2005).

La siguiente obra que vamos a reseñar se titula *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la postmodernidad*. Su autor, José F. Colmeiro, es doctor en literaturas hispánicas por la Universidad de California (Berkeley) y Catedrático de literatura española en la Michigan State University. Es autor de múltiples libros y artículos sobre crítica literaria y cultural. El libro que comentamos presenta un conjunto de sus investigaciones sobre diversos textos y fuentes históricas, seleccionados por su carácter representativo de la producción cultural española desde el final de la guerra civil hasta el final del siglo xx. El autor ha realizado la selección de los textos en base a una mezcla de criterios objetivos y subjetivos. Entre los primeros, la mayoría de los textos seleccionados cumplen el papel de ser auténticos *lugares de memoria* (siguiendo el concepto propuesto por Pierre Nora) dentro de la cultura española contemporánea. Entre los segundos, la influencia y el impacto que estos textos han tenido en la construcción de la memoria personal del autor, memoria que, por su propia naturaleza, «sólo se puede dar dentro de un marco colectivo» (pág. 9), como ya apuntó Maurice Halbwachs. De hecho, fue Halbwachs, como nos recuerda Reyes Mate, quien consiguió dar forma a una teoría política de la memoria en su obra *Los marcos sociales de la memoria*. Este aspecto social, colectivo, de la memoria es esencial en nuestra perspectiva sobre la socioterapia como proceso e instrumento para hacer frente al pasado de un grupo o sociedad humanos.

El propósito del libro, como expresa el mismo autor, es tratar de encontrar sentido al *sinsentido* de la postguerra y del tardo franquismo, donde toda referencia al pasado común de los españoles basculaba entre un misticismo afín al régimen cesarista (Santos Juliá) instaurado tras la guerra civil y un olvido impuesto e insano, por provenir de una represión consciente e incluso previamente diseñada. Este es un aspecto de la represión franquista (su carácter programado, consciente) que es analizado en el libro de Montse Armengou y Ricard Belis, que comentaremos a continuación. Pero en lo que respecta a la obra de Colmeiro, como decimos, una necesidad, a la vez individual y colectiva, de hacer memoria (para «entender la peculiar relación conflictiva que mantenemos con el pasado, olvidándolo, falsificándolo, sustituyéndolo, fetichizándolo y reconstruyéndolo de acuerdo a las cambiantes necesidades del presente» —pág. 8), recorre todo el libro. Sin embargo, el profesor Colmeiro reconoce que la sociedad española no ha permanecido siempre y en su totalidad ajena al pasado. Durante la postguerra, diversas manifestaciones culturales, además de referencias ocasionales y veladas a la guerra civil y a la represión, mantuvieron el recuerdo de una memoria reprimida y de una memoria que estaba siendo recuperada. Así, en la segunda parte del libro, que ocupa aproximadamente la mitad de la extensión del mismo, y que recibe el nombre de «la memoria en tiempos de silencio», se ofrece el análisis de *múltiples resistencias* a ese olvido impuesto que sustentó al régimen franquista:

la película *Los últimos de Filipinas* (1945), de Antonio Román, que supuso uno de los infinitos intentos por la reconstrucción de la memoria cultural del pasado «de acuerdo a los principios ideológicos del nuevo régimen» (pág. 48); las primeras novelas o poemas sobre la guerra civil y su recuerdo, velado recuerdo, tras pasar por la censura (*La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela, *Nada* de Carmen Laforet, *Primera Memoria* de Ana María Matute, o *Cinco horas con Mario* de Miguel Delibes, entre muchas otras); las canciones de la guerra civil y de la postguerra, recogidas y analizadas en el *Cancionero General*, de Manuel Vázquez Montalbán, o el *Romancero Gitano*, de Federico García Lorca, y la película de Basilio Martín Patino, *Canciones para después de una Guerra*, así como la labor de los cantautores de la época; *Memorias de un niño de derechas*, de Francisco Umbral; la obra de Carlos Saura, concretamente *La madriguera*, *El jardín de las delicias*, *Los ojos vendados* y *Dulces horas*. Todos estos textos (fuentes escritas, orales y gráficas) son estudiados y analizados desde múltiples perspectivas pero siempre con la visión puesta en que son la manifestación de una necesidad de hacer memoria para reconstruir, para recuperar y para sublimar el pasado. La socioterapia propuesta en este texto tiene, en la recuperación y el uso de la memoria colectiva, uno de los más importantes ayudantes. Entendemos la historiografía y la memoria como *instrumentos de terapia colectiva*, tras el proceso de investigación, debate y presentación del pasado traumático, conflictivo y problemático, tanto individual como colectivo.

En la tercera parte del libro (tras la primera, donde el autor presenta un par de ensayos de contenido y aspiraciones metodológicas, y tras la segunda, que acabamos de reseñar), titulada «la memoria después del desencanto», Colmeiro continúa presentando el intento de reconstrucción de la memoria colectiva de la sociedad española a través de sus manifestaciones culturales, pero esta vez en las postrimerías del régimen, durante la transición y en la democracia. Por tanto, el autor nos refiere el resultado de sus análisis sobre la influencia de las corrientes postmodernistas en la cultura española (el cine de Pedro Almodóvar, por ejemplo); la novela *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité, leída y analizada a la luz del deconstruccionismo derridiano; las memorias de Antonio Muñoz Molina; la película *Belle Epoque*, de Fernando Trueba; otra vez a vueltas con la filmografía de Basilio Martín Patino; las llamadas por el autor «conmemoraciones espectaculares» de los años 90, como fenómeno característico de la cultura de esa década (la EXPO, el Xacobeo, los Juegos Olímpicos, el Quinto Centenario del descubrimiento-conquista de América, etc.); el problema de la denominada generación perdida de la sociedad española, a la luz de las novelas de Ray Lóriga y José Ángel Mañas; etc. En definitiva, estamos ante una pequeña conquista de la crítica cultural en España, al servicio de la memoria y de la historiografía, que completa su interés con una selecta bibliografía y con un utilísimo índice onomástico y conceptual.

Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español? proviene de un documental del programa *30 minuts* de TV3, dirigido por Joan Salvat, y que se tituló, precisamente, *Les fosses del silenci*. Montse Armengou y Ricard

Belis han querido ampliar el espectro de su público dando a la imprenta el resultado de sus investigaciones sobre los desaparecidos y los represaliados de la Guerra Civil. En el prólogo, los autores expresan claramente la motivación principal que mueve al libro, al afirmar que «cuando leemos relatos sobre los descubrimientos de las fosas comunes del franquismo tenemos la impresión de hallarnos ante actos de justicia histórica» (pág. 15). El miedo, la culpa y el silencio fueron los fenómenos dominantes en relación con el ejercicio de la memoria durante y después de la Guerra Civil.

La obra pretende mostrar que la violencia y el exterminio del adversario estaban claramente planificados desde los primeros meses tras las elecciones de 1936, «cuando la victoria del Frente Popular puso en peligro los pilares básicos del capital en España: Iglesia, oligarquía y ejército» (pág. 24). Los autores realizan un recorrido por los primeros escenarios de la represión, tras el estallido de la Guerra Civil (Sevilla, y sus barrios de Triana y San Julián; Mérida, Badajoz, Zafra etc.), lugares donde no hubo guerra porque no hubo resistencia pero sí una cruenta represión, después maquillada y silenciada en multitud de ocasiones. Se relata también, paralelamente a la reconstrucción histórica de la represión y su desmemoria, la apertura de diversas fosas colectivas y su exhumación. Y todo ello haciendo uso de fuentes primarias, fuentes secundarias (especialmente de la obra de Francisco Espinosa, *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003) y fuentes periodísticas, así como multitud de entrevistas realizadas *ad hoc* por los autores a decenas de testigos y supervivientes. Como dicen los propios artífices del libro, Montse Armengou y Ricard Belis, todas estas fuentes no han sido más que diversas herramientas para cumplir los objetivos de recuperar y dar a conocer la verdad, que ha permanecido oculta durante varias décadas de la historia de España. Se subraya así, como defendemos en este texto, que la verdad, la justicia y la reparación deben ser entendidos como los objetivos de la historiografía y de la memoria, al servicio de un ejercicio de terapia social que apueste decididamente por la reconciliación.

A través de las entrevistas, los supervivientes han podido hablar, y esta voz, este poder hablar, y este escuchar, es posible que hayan supuesto la mejor terapia, tanto para ellos en particular como para la sociedad en general, «que todavía vive de espaldas a sus fantasmas históricos» (pág. 69). Es preciso citar aquí las palabras textuales de los autores: «la verdad histórica exige que los lugares donde tantos fueron asesinados por sus sentimientos democráticos y republicanos, sean también conocidos y respetados» (pág. 21), como se ha venido haciendo con las víctimas del bando nacional. Y bien es verdad que las iniciativas de las asociaciones privadas (entre las que podemos destacar a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica) y de las instituciones públicas van en la buena dirección. El simposio recientemente celebrado en la sede del Instituto Cervantes en Berlín da muestras de que los debates sobre la recuperación de la memoria son cada vez más intensos y necesarios. De hecho, como una de las conclusiones de dicho simposio, se ha hablado de que las institu-

ciones públicas deben fomentar una «cultura política del recuerdo». El 20 de noviembre de 2002, por ejemplo, el Parlamento español condenó unánimemente al franquismo, pero todavía hay algún grupo parlamentario (en concreto, el grupo parlamentario popular) que se niega a aprobar una partida presupuestaria especial para buscar y exhumar, como prescribe la legislación internacional, a los desaparecidos de la Guerra Civil. Además, el actual gobierno socialista, a través de una comisión interministerial, está trabajando en la denominada Ley de la Memoria Histórica, que pretende dar solución, entre muchas otras, a las peticiones provenientes tanto de las asociaciones de represaliados franquistas como de otras organizaciones. En este momento la Ley se halla en una situación crítica, ya que la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha frenado la *tramitación* de la norma para continuar con un debate que pueda, al fin, acoger las pretensiones de todos los bandos, hecho que ha sido criticado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y por los socios del actual ejecutivo español, entre otros. En cualquier caso, cualquier proyecto de recuperación y gestión de la memoria colectiva, desde el punto de vista del buen uso y desde el punto de vista terapéutico que de ella puede hacerse, debe tener como complemento *tres tareas esenciales*. Y nos referimos, por ejemplo, al caso de sociedades en las que se produce un cambio en su dinámica socio-política desde un periodo dominado por la represión, la dictadura y el castigo a un periodo democrático. En primer lugar, la reconstrucción del pasado, con ayuda de la memoria (o de la historiografía) debe servir a una búsqueda incondicional de la verdad. A la fase totalitaria de la historia de una sociedad debe seguir una fase apasionada por la verdad, donde las víctimas y los verdugos tengan la palabra para reconstruir, como en cualquier tipo de proceso (en el pleno sentido de la palabra), los hechos y los acontecimientos. En segundo lugar, la búsqueda de la verdad debe dejar paso a la necesidad de justicia. Las víctimas y los verdugos deben ocupar su lugar en el proceso de la memoria y la historiografía por la justicia. Delimitar y asumir las responsabilidades es un paso esencial en la superación de cualquier periodo traumático y conflictivo de la historia de una colectividad y en su posible (y siempre deseable) reconciliación. Y en tercer y último lugar, la transición a una sociedad que pretenda ser democrática, desde las estructuras de la dictadura anterior, debe basarse (además de en la verdad y en la justicia para con el pasado) en una sincera, efectiva y total reparación de las víctimas, y en una eventual amnistía y/o perdón para con los verdugos. Las instituciones públicas, así como los grupos y comunidades de la esfera civil de la sociedad, deben colaborar juntos en la tarea conjunta de esclarecer la verdad del pasado, depurar los agravios cometidos haciendo justicia a las víctimas y a los verdugos, y restituir los derechos y mejorar la situación de las víctimas, y todo ello en el marco común de unas reformas políticas que impidan la reproducción de la represión, la violencia, el castigo y el olvido de la etapa inmediatamente anterior a la transición a la democracia. Estos son los puntos esenciales de la labor socioterapéutica de la historiografía y la memoria, tal y como apuntamos brevemente en este texto.